



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: TRAGO 60
Número de autorización: 22098
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 10/12/1999
Fecha de Caducidad: 30/11/2022

Titular

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)
Campus Tecnológico Corteva Agriscience.
Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6
41309 La Rinconada
(Sevilla)
ESPAÑA

Fabricante

**CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U.
(Sevilla)**
Campus Tecnológico Corteva
Agriscience. Carretera de Sevilla-
Cazalla (C-433) km 4,6
41309 La Rinconada
(Sevilla)
ESPAÑA

Composición: 2,4-D ACIDO 60% (2-ETIL-HEXIL ESTER) [EC] P/V

Envases:

<u>Presentación/Capacidad/Material</u>
Botellas de plástico PET de tamaño inferior a 5 l (cualquier diámetro de boca) y entre 5 y 20 l (diámetro de boca \geq 45 mm) para el resto de usos.

Usos y dosis autorizados:



Nº REGISTRO: 22098

TRAGO 60

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cereales de invierno / primavera	DICOTILEDONEAS	0,6 - 1	

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Cereales de invierno / primavera	15

Condiciones generales de uso:

Controla malas hierbas en postemergencia.

Aplicar en pulverización al suelo a baja presión, en un único tratamiento en postemergencia, entre el ahijado y el encañado, con un volumen de caldo de 200-400 l/Ha.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El operario deberá utilizar guantes de protección adecuados durante la mezcla-carga y aplicación, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas.

El retorno a la faena en las áreas o cultivos tratados, no debe realizarse durante las primeras 24 horas tras la aplicación del producto, a no ser que se utilice equipo de protección personal específico para la aplicación del producto. En cualquier caso, se deberá usar ropa y guantes de protección adecuados a menos durante las 48 horas siguientes a la aplicación.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	
Consejos de Prudencia	



Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 3
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 1 m. hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --